

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 463.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Lunes 24 de Mayo de 1909.

Sin puntos y sin ics

De la manera solapada y jesuitica que desde hace algún tiempo viene desarrollando el órgano conservador, *La Dinastia*, para la labor insensata que ha emprendido, de quitarle méritos al ilustre patricio Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, escribió el pasado sábado un artículo, negando lo evidente, lo que es por completo del dominio público, bajo el epígrafe de: «Los puntos sobre las ics».

Ni *La Dinastia* es justa, ni nada semejante, porque falsea la verdad, niega la evidencia y abandona las serenas regiones celestiales donde mucho tiempo ha vivido, para caer en la más terrible ceguedad: para que le ocurra lo que dice la Escritura: Tienen ojos y no ven; oídos y no oyen.

El Sr. del Toro, por su altísima personalidad, por sus revelantes méritos, por su brillantísima historia, toda ella llena de sacrificios por Cádiz, por su genio y por su talento, no ha necesitado jamás el *bombo* ni la adulación de nadie.

Podrá haber quienes sean aficionados a tal sistema: nosotros preferimos la justicia a todas las cosas y *La Dinastia* que alardea de un puritanismo que desconoce, no debe alarmarse por lo que es tan humano, desgraciadamente, en el mundo.

Aparenta elogiar al Sr. Laviña; pero esto es un pretexto para asestar varias estocadas florentinas al Sr. del Toro.

Si *La Dinastia* fuera un periódico nacido ayer, si sus inspiradores y propietarios hoy, desconocieran lo que vale la alta personalidad del Sr. del Toro, podría disculparse el aludido artículo.

Si viviese el Sr. Viesca (q. e. p. d.), no consentiría en manera alguna esa campaña, ese trabajo de zapa que hace el periódico, al que consagraba todos sus afanes y todos sus cariños.

¿No recuerda *La Dinastia* cómo y por qué salió contra su voluntad a la vida pública nuevamente, el señor del Toro?

Se jugaba en aquel entonces el porvenir de nuestro pueblo: Cádiz huérfano de protección; tuvo la suerte de encontrar en el Sr. Moret, quien fuera su apoyo valioso, su protector insigne, disponiendo al mismo tiempo de las grandes influencias que da, en el terreno de la práctica quien es una personalidad insustituible en la política nacional.

Entonces el Sr. Moret, exigió, que para consagrarse a la defensa de los intereses de su pueblo natal, necesitaba tener una persona que al mismo tiempo que disfrutase de su entera y absoluta confianza, fuera un prestigio, una autoridad indiscutible por sus méritos y por sus servicios para Cádiz.

¿Quién fue esa persona?

Recuérdese que el Sr. del Toro, tranquilo en su hogar; consagrado por entero a la ciencia, donde no puede ser por nadie discutido y al santo amor de la familia, al escuchar los requerimientos de la amistad, expuso primero las contrariedades que habrían de representar el ingresar de nuevo en la vida activa de la política; su renuncia a las batallas y a las luchas de los partidos y tan solo a fuerza de excitaciones repetidas, consiguió el Sr. Moret lo que pretendía.

En esta labor de convencimiento ayudaron al jefe del partido liberal español los dos finados jefes de los partidos republicano y conservador Sres. Marengo y Viesca.

Tras la aceptación de tan difícil cargo, por el Sr. del Toro, puede decirse que cambió esencialmente la manera de ser de Cádiz: los corazones cerrados por el pesimismo, se abrieron a la esperanza: en vez de tristezas y de tinieblas, hubo luz y las ventajas prácticas de la vuelta a la política del jefe liberal no tardaron en tocarse, traduciéndose en hechos prácticos, convenientes para nuestra ciudad como hacia muchos años que no se habían visto.

Ya vé, por lo tanto, *La Dinastia*, como su campaña es envidiosa é injusta y como no puede haber un solo gaditano que no se descubra con respeto ante la respetable figura del Sr. del Toro, al cual se debe que hayamos abandonado el pesimismo, tengamos algo práctico en el día y para el mañana confianza absoluta de tiempos mejores.

Triunfa la justicia

Las últimas noticias recibidas en esta capital, expresan que de un día a otro quedará aprobado el proyecto de Comunicaciones marítimas y fomento de la Marina naval, si bien, con las modificaciones introducidas por las minorías, algunas de las cuales son altamente beneficiosas para Cádiz, y en las que ha intervenido con notable acierto el diputado liberal Sr. Laviña, nuestro distinguido amigo.

Es de innegable importancia esta feliz terminación del famoso proyecto, porque como los beneficios que ha de reportar a la Compañía Trasatlántica y a otras entidades de esta capital, redundarán en ventaja de la misma, claro es, que no podemos menos de declararnos satisfechos de tal resultado.

Las enmiendas introducidas en el proyecto, no afectan grandemente a su conjunto, y en último resultado, trátase de cuestiones técnicas que escapan a nuestro conocimiento.

A nosotros, tócanos únicamente mostrar nuestro júbilo por éste que podemos llamar triunfo de la justicia, ya que esta vez como en otras, se ha impuesto y con ella parecen puestos a salvos intereses locales que a todos nos son gratos y de alta conveniencia.

Fuera está de toda duda, que la Compañía Trasatlántica acudirá a este concurso con sus poderosos elementos, y que vencerá en él como corresponde a su historia gloriosa y a sus fines plausibles. Para lograrlo y para demostrar que, tan patriótica empresa se prepara ordenadamente a acudir a este llamamiento nacional, es por lo que, se acometerá en breve en la factoría de Matagorda una serie de trabajos que darán actividad a nuestros obreros, aumentará el capital circulante y determinará un aumento de bienestar en todas las clases mercantiles.

Nosotros no tratamos de prejugar esta cuestión; pero constándonos como nos consta la suma de elementos acumulados por la Compañía Trasatlántica en sus ya largos y dilatados servicios, los buenos propósitos de que está animada, el sentimiento patriótico que informa todos sus actos, y el espíritu de alto progreso en que se inspira, nos infunde plena confianza en sus éxitos definitivos, que creemos no se harán esperar, y que anhelamos, no tanto por provecho de dicha Empresa

como por la persuasión en que estamos de que ese provecho lo, será grande para Cádiz en lo presente, y mayor en lo porvenir.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz en su sección de «A vuela pluma», dice hoy varias cosas.

En primer lugar dice: Que *ABC* ha publicado en uno de sus últimos números una crónica indecente.

Nosotros no la hemos leído, como seguramente la ha leído *El Correo de Cádiz*, que tiene que leer todas las indecencias para poderlas calificar.

Pero ahora caemos en que la indecencia de *ABC* consiste en que no pertenece al liberalismo clerical.

¿Pero es que hay varias clases de liberalismo?

Nosotros entendíamos que solo existe un liberalismo enemigo del clericalismo, al modo que lo es el Bien del Mal.

Y la verdad, no acertamos con la exactitud de esas clasificaciones de liberalismo radical y liberalismo menos radical.

El menos radical es seguramente el que corresponde a las gentes de *El Correo de Cádiz*.

Lo prueba esto el hecho de que *La Unidad Católica* que es periódico integrista, invita a *El Correo de Cádiz* a discutir la teoría del mal menor y de paso le larga la indirecta de que anda buscando el lado bueno de la conservación.

Ya habíamos advertido por aquí lo que ahora advierte *La Unidad Católica*.

Si *El Correo de Cádiz* no buscara ese lado, ¿de qué iba a vivir?

Si aquí los netamente católicos no dan para periódicos ni les importa la propaganda política, ni éstas falsas de sacristías.

Harto lo entiende *El Correo de Cádiz*, cuando rehúye prudentemente toda polémica con *La Unidad Católica*.

El salir por la geometría para eludir una pregunta hábil es tanto como hablar del arquitrabe.

El materia de normas, *El Correo de Cádiz* seguramente ha de preferir el final de norma de Pedro Antonio de Alarcón.

Decir que las «normas» de un periódico político, son las reglas dictadas por los preladados, es mezclar berzas con gazpachos.

Fuera de esto, ya sabemos por referencias, que el *El Correo* tiene tres reglas.

Que lo pregunten en su Dirección.

El mismo periódico combate a Pérez Galdós por la brecha que con su dialéctica abre y ensancha casi a diario en la vieja muralla clerical.

Y traduce la plausible obra en interés industrial del ilustre escritor de vender más ejemplares de sus libros.

Aunque así fuera, como justifican los católicos con arreglo a contabilidad la publicación de sus papeles y la distribución de sus miles de «mariposas» que nadie lee?

Por último, *El Correo de Cádiz*, pretende enmendar la plana a *El Imparcial*, a propósito de una definición más del concepto Dios.

El Correo de Cádiz busca de perder el tiempo, poniéndose a media correspondencia con los rotativos al modo

que el zapatero del cuento con el Zar de Rusia.

¿Qué más quisiera *El Correo* que ser rotativo, para provecho de su administración, aunque se derrama la Iglesia!

También ayer *El Correo* publica una aclaración de carácter teológico que hace bien poco honor a su cualidad de periódico católico, que en esta materia no deben sufrir equivocaciones de tanto bulto, confundiendo la religión católica con la herejía protestante.

Y como en el día anterior, publicó otra aclaración relacionada con la Compañía Trasatlántica, resulta que este bendito periódico, apenas si tiene tiempo para rectificar errores de juicio y de expresión.

Y luego, se cree autorizado a dar palmateos a los demás.

Así es como un periódico se cubre de manchas equivalentes a las famosas casualidades de la célebre capa del estudiante.

Real decreto

Presidencia del Consejo de Ministros (CONCLUSIÓN)

Art. 9.º Los Jefes provinciales de Estadística, a medida que vayan recibiendo de las Juntas municipales las listas que no fueron objeto de reclamación, y de las provinciales las aclaraciones con las resoluciones acordadas por éstas ó por las Audiencias, en su caso, procederán a formar las listas definitivas de electores, por Secciones, acomodándose a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley electoral y en la base 8.ª de las aprobadas por la Junta Central en 13 de Septiembre de 1907, y procurando que el número de electores sea aproximadamente igual en las Secciones de un mismo distrito.

A medida que estén terminadas las listas definitivas, se sacará una copia de la de cada Sección, y el Jefe de Estadística enviará a la Junta provincial del Censo originales y copias, para que conserve las primeras y envíe las segundas al Presidente de la Diputación, con el fin de que sean publicadas en el Boletín oficial.

Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias Territoriales, serán remitidas para su impresión, por los Jefes de Estadística a las Juntas provinciales, el día 15 de Septiembre de cada año a más tardar.

Art. 10. La publicación de las listas de electores de cada provincia, se verificará inmediatamente, a medida que los Jefes de Estadística las vayan remitiendo con este objeto a las Juntas provinciales, debiendo quedar terminadas en todas las provincias, bajo responsabilidad del Presidente y Secretario de las Diputaciones provinciales, el día 15 de Octubre de cada año.

En igual fecha estará también publicado el tomo ó tomos del Censo electoral de cada provincia.

Cuatro ejemplares de las listas de cada Municipio se remitirán inmediatamente a las respectivas Juntas municipales, cumpliéndose además lo que dispone el art. 87 de la Ley Electoral.

También se remitirá un ejemplar de las listas electorales de toda la provincia al Jefe de Estadística de la misma.

Ejemplares del tomo ó tomos del Censo Electoral de cada provincia serán remitidos a la Junta Central del Censo, a los Cuerpos Colegisladores, al Ministerio de la Gobernación, al Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, al Presidente de la

Audiencia y a los Jueces de primera instancia de la provincia.

Art. 11. La corrección de pruebas de imprenta de las listas electorales, se hará por las Oficinas provinciales de Estadística, bajo responsabilidad de los Jefes de las mismas.

Art. 12. Con arreglo a lo dispuesto en el art. 13 de la Ley y en la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 16 de Septiembre de 1907, las Diputaciones provinciales sufragarán todos los gastos de impresión y publicación de las listas y tomos del Censo electoral.

Dado en Palacio a diecisiete de Mayo de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

CUENTO

En la viña del Señor.

Hace tiempo, muchísimo tiempo, tanto, que ya seguramente no habrá humano vivo que lo recuerde, muchos años há, que florecía lozana y verdegóante una hermosa viña, en tiempo que se sabe que rincón oculto del planeta.

El dueño de la finca era un señor que tuvo el capricho de dejarse toda la barba, y ésta, a su vez, no consintió ni a tirones en permanecer negra con el transcurso del tiempo. Es decir, que el buen señor se le pusieron terriblemente blancas las crecidas barbas.

Y así, con sus barbas tan crecidas y tan blancas, y con una voz de trueno que sobrepajaba en extensión a los bramidos de la tempestad, el amo del cortijo imponía respeto y causaba un miedo espantoso a un enquerino zanganote llamado Adán, único habitante de aquel lugar paradisíaco y verdoso.

El pobre Adán, quizás en fuerza de serlo ó por otros motivos misteriosos que siempre fueron ignorados, carecía completamente de ropa y otras prendas de lujo bellaco; y distraía sus aburrimientos dando zancadas y carreras de un lado para otro, con las manos fuera de los bolsillos, naturalmente, tratando como un hombre desnudo hecho y derecho, viña arriba y viña abajo.

El zoquete de Adán, ocupado en no hacer nada día y noche, se aburría desesperadamente, pidiendo al amo de la viña que lo desocupase de aquellas sus constantes ocupaciones; que parecía haber nacido condenado.

Y con nuevas cabriolas enteramente desnudas de malicia, continuaba el enquerino ilustrando sus seis.

Cansado de tales ejercicios, un día calurosísimo—y que por tal circunferencia mereciera pertenecer a cualquier verano de la viña, que también los tuvo tan numerosos como pámpanos—rendido el trabajador y mal vestido Adán, cayó jadeante a la vera de una murmurante fontana y bajo la sombra de un lacio cinamomo que entrelazaba sus ramas a las de un cocotero próximo, más ó menos silvestre que el cinamomo, que en ese particular y caprichoso detalle, quedaban los autores más callados que los cadáveres de verdad completamente muertos con licencia del ordinario.

Tampoco se sabe qué cosas especialísimas y silenciosas ocurrieron entre la fontana, el cocotero y el cinamomo, ni si mediaron ciertos dimes y diretes, palabras de mala ley ó epítetos, pocos dolorosos, aunque suponemos que no; pero lo cierto fué que el joven Adán poco a poco se quedó dulcemente dor-

mido, no queriendo, por lo visto, enterarse de nada de este mundo ni de aquella vida.

Siempre ignoró Adán el tiempo que pasó empleado en aquellas relaciones químicas con el soñoliento Morfeo.

Lo que sí recordó toda la vida fué su terrible despertar.

Sintió Adán un dolor feroz y agudísimo en el pecho, y abrió los ojos.

La fontana, muda de asombro, no dijo ya siquiera esta boca es mía, y hasta cinamomo y coque habian desenlazado sus ramas, mirando atónitos la escena.

Delante de Adán, el Señor de las barbas blancas y palabra de trueno, terrible y magnifico en medio de su horror, ostentaba en las manos sangrientas una costilla cruda del propio durmiente.

El encuerpo, lo primero que hizo fué quedarse nitido de espanto y de dolor; después se desmayó de terror.

Luego, volvió en su Adán correspondiente y abrió de nuevo los asombrados ojos á la vida.

Mientras tanto, el amo de la vida habia ido modelando con primor sin igual y habilidad pasmosa de escultor de carne humana, una figura de muñerilla enana, rubieja y monísima de formas, á la que después dió vida y movimiento sobre que sopla por la nariz arriba, hasta que la figurilla abrió los párpados y estornudó ruidosamente, teniendo así su nacimiento y origen los primeros soplamocos de que se tiene noticia.

Y éstate que Adán se encontró con una compañera rubilla y pequeñita, — no hubo material para más, — que casi le pasaba, puesta en pie, algunas dos pulgadas sobre el tobillo, á quien quiso después atrozmente, como carne de su carne y hueso de sus huesos que era la tal moznela.

Resultando lo que no podía menos de resultar lógicamente: que si huesos de haragán y de poco aseado es fama que Adán tenía, la rubilla y redomaba Eva, encuerpa también como su padre y marido, haragana y puerca hasta el hueso andando los tiempos.

Después de algunas recomendaciones — hechas con voz tonante y á grito pelado — relativas á prohibiciones sobre alimentación vegetariana ó herbívora dirigidas á los recién desposados, desapareció el amo del cortijo y quedaron solitos los desaprensivos habitantes de la granja paradisíaca.

Pasaron los días y las noches, que también allí pasaban estas cosas, y en uno de los primeros menos pensado que los demás ó más mal pensado que los otros, en uno de sus cabildos y exploraciones por los rincones y escondites de la vida, tropezó Eva con... ¡lagarto, lagarto!, no nombremos aquí tal bicharraco.

Bueno, contétese el lector amable con saber, pues, que Eva tropezó.

Tropezó que pareció no tener importancia por el momento; un tropezón muy chiquito fué, á medida y proporción del carácter y estatura de la pequeña Eva.

En fin, que Eva tropezó; y todos después por su causa nos hemos caído del modo más sin gracia del mundo.

Y la niña de la célebre y trascendente porrada, buscó entonces á su marido, que se entretenía á la sazón echándole azuladas y rojas pamplinas á media docena de moñosas canarias.

Al divisar á su esposo, comenzó Eva á dirigirle un espurreo de mohines encantadores y un aguacero de adorables monadas chiquitas y mimosas.

El zanguango de Adán abrió la boca y se le caía la baba contemplando á su seductora enana; y entonces la picaruela se aproximó, metiendo una cosa gorda y redonda entre las mandíbulas del consorte embeleco.

Por el momento quedó sin poder valerse y casi asfixiado, no sabiendo si lo que masticaba era manzana, nuez ó pera.

Lo que sí de cierto se sabe es, que la fruta se le atravesó al pobrete, y

desde aquel instante le apareció un bultito de mala índole en mitad de la garganta, bultito angustioso que de allí no pasaba.

En esto, viene trinando y hecho todo un basilisco el Señor de las barbas, y, cogiendo á ambos cónyuges por los cabezones, los plantó de patitas fuera de la vida, cerrando la puerta.

Los esposos se quedaron pajizos de miedo; miráronse asombrados, y algo muy feo debieron verse uno á otro, porque echaron á correr incontinenti por el mundo abajo, en busca de un bazar de ropas hechas.

Desde entonces, los hombres padecen de bultos indiscretos y se avergüenzan por cualquier cosa.

F. MACÍAS AMAYA.

Real Orden importante

Consulta el Gobernador de Córdoba, para facilitar el cumplimiento del Real decreto de 22 de Diciembre último, especialmente en lo que se refiere al establecimiento de Laboratorios de Higiene por los Municipios para la inspección de los alimentos, al objeto de impedir y en todo caso de justificar su falsificación, la necesidad de que se redacte un catálogo completo de aparatos y reactivos más indispensables para la instalación de dichos Centros municipales y la de que se precisen las condiciones del personal técnico que ha de dirigirlos, citando al efecto el artículo 194 de la Instrucción General de Sanidad.

La consulta está perfectamente justificada, pues resulta de notoria conveniencia que todos los establecimientos á que se refiere el artículo 3.º del precitado Real decreto, tenga el minimum de aparatos y de reactivos preciso, para cumplir los fines prescritos, facilitándose, de esta manera, con el buen funcionamiento de los Laboratorios municipales, la protección de la salud pública contra los graves daños que la inferen la falsificación de toda clase de alimentos.

El catálogo ó lista que es adjunto, y se publica á continuación, comprende minimum de los aparatos y reactivos que son necesarios para que funcione eficazmente cualquiera de los Laboratorios municipales á que se refiere el artículo 3.º del Real decreto de 22 de Diciembre último, pudiendo ampliarse, si los recursos municipales lo consienten. No se especifica, aunque la consulta lo pretende, las casas donde pueden adquirirse los aparatos, para que los Ayuntamientos puedan gestionar la compra con la que estimen más conveniente por la calidad del objeto y su precio.

En cuanto al segundo extremo de la consulta, ó sea el relativo á las condiciones del personal que deba dirigir estos Laboratorios y al procedimiento para su designación, se hace preciso tener en cuenta el artículo 9.º del citado Real decreto, eligiendo el personal entre los aspirantes que reúnan las condiciones facultativas determinadas en él, empleando el procedimiento que más garantía ofrezca á los Ayuntamientos, los que podrán utilizar el de la oposición, el del concurso ó cualquier otro, celebrándose las oposiciones, si se opta por ellas, en el punto y en la forma que en cada caso se crea más conveniente para obtener la designación de un personal apto y necesario, dentro de los recursos que el pueblo ó la asociación posean.

Con esta amplitud en la forma de elecciones se facilitará el establecimiento de los referidos Laboratorios.

Por las expuestas consideraciones, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se apruebe el Catálogo ó lista de aparatos de que deben estar dotados los Laboratorios municipales que establece el artículo 3.º del Real decreto de 22 de Diciembre último, sobre inspección de alimentos, como asimismo de los reactivos de que deben disponer.

2.º Que este catálogo se publique en la Gaceta oficial y Boletines Oficiales de las provincias; y

3.º Que las condiciones del personal técnico de estos Laboratorios sean las que determina el artículo 9.º del precitado Real decreto, eligiéndole cada Ayuntamiento por el procedimiento de la oposición ó concurso, ó cualquier otro que garantice su idoneidad, teniendo en cuenta los recursos de que disponga.

De Real orden lo digo á V. I. á los efectos expresados. Dios guarde á V. I. muchos años, Madrid, 12 de Mayo de 1909.

CIERVA.

Sr. Gobernador de la provincia de...

Invento de un jesuita

El jesuita padre Tate, autor del aparato denominado «Sismófono» ó anunciador de terremotos, acaba de inventar el «Grisófono», para indicar las explosiones del grisú.

Consiste el aparato en una lamparilla de platino y un hilo de selenio.

Se funda el invento en el siguiente hecho, muy conocido por la ciencia: el grisú aumenta la intensidad de la luz en el platino; éste la comunica al selenio, y el selenio, cuanto más intensamente iluminado, mayor corriente eléctrica deja pasar.

Luego, pues, colocado el aparato en una mina, enseguida que se produce el gas grisú, su presencia aumenta la luz del platino, éste la comunica al selenio, y el selenio deja pasar la corriente eléctrica.

El paso de ella abre y cierra el circuito, haciendo sonar el timbre de alarma para que huyan los obreros y procuren ponerse en salvo.

El padre Tate reside en el colegio de la Concepción, de Buenos Aires.

REMITIDO

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Presente:

Muy distinguido Sr. mio: No soy muy amigo de rectificar apreciaciones y críticas de periódicos, en primer lugar, porque creo que para verdades el tiempo y en segundo, porque pienso, que el periodista, como cualquiera otra persona, es muy dueño de enfocar, apreciar y criticar las cosas como su inteligencia se lo permita ó como le venga en gana.

Este no obstante, me veo obligado en la ocasión presente á rectificar algo de lo inserto en la «Historia pintoresca» de EL DEMOCRATA del Sábado, porque los tiros que se enderezan en ella hacia el Inspector provincial de Sanidad llegan á otras personas y entre ellas á alguna que no puede actualmente defenderse.

Deseo por esto, Sr. Director, que desmienta Vd. en absoluto que yo haya tropezado con dificultad alguna para ver al tífico de la barraca de aislamiento. Ni por parte de la Autoridad municipal, ni por parte del Director Médico de la barraca, Sr. Meléndez, he encontrado obstáculo alguno, cuando he ido solo como cuando fui con el Sr. Director del Laboratorio y su ayudante Sr. Camuñez: el Sr. Meléndez me ha recibido siempre con las mayores atenciones y facilitado el paso siempre que he creído conveniente ingresar. Por lo demás, Sr. Director, yo que sé un poco de mis derechos y mis deberes, hubiera visto al tífico igualmente, aunque el Sr. Alcalde ó el Sr. Médico hubieran puesto reparos ó aunque se hubieran opuesto formalmente á que yo viera al enfermo.

El periódico reseña pintorescamente la historia de un enfermo con atasco intestinal, al que se tomó por un caso de tífus exantemático y que fué curado por un purgante. No está mal la historia, aunque el articulista pudo explotar mejor á Moliere. He de decir no obstante, que cuantos doctores han visto al enfermo y yo el último de ellos, estamos absolutamente de acuerdo en que no se trata de un atasco,

sino de una enfermedad contagiosa bien distinta. Frente á esta opinión unánime podrá presentarse como lo hace el articulista, la de cualquiera otro doctor ó lego que no haya visto al enfermo, como el público es también muy dueño de quedarse con la que le plazca.

Si el articulista de la Historia quiere darse un paseo por la Instrucción de Sanidad ó por las ordenanzas de los 43 municipios de la provincia, verá que son muchas las Autoridades, Agentes de policía urbana y funcionarios sanitarios médicos, veterinarios y farmacéuticos á quienes compete vigilar el cumplimiento de las prescripciones sanitarias. Verá entonces que si se vende un día pescado averiado en Torre-Alhajúme, si se sobra un pozo negro en la Línea, ó si hay una escuela en deficientes condiciones sanitarias en Jimena, ó bien si todo esto ocurre en Cádiz, que para mí es lo mismo, pues soy Inspector de toda la provincia, no es solamente el Inspector provincial quien debe darse cuenta de ello estando simultáneamente en todas partes, sino que también otros deben verlo y aún deben verlo antes puesto que están para eso. Esto no obstante, el articulista puede seguir dando exclusivamente sobre las costillas del Inspector provincial. No habrá más inconveniente sino que la danza de uno solo acabará por aburrir al público, lo cual sería sensible, ya que como el articulista de EL DEMOCRATA creo yo que en esto de la Sanidad debe insistirse constantemente, en tiempos conservadores, como en tiempos liberales, hasta que entremos todos por ella.

Le da gracias anticipadas por la inserción de la presente y aprovecha la ocasión para ofrecerse de V. s. s.

q. l. b. l. m.

LEONARDO RODRIGO LAVÍN.

Cádiz 23 Mayo.

Imparciales y corteses siempre, entendiendo que de la discusión sale la luz, tenemos el mayor gusto en publicar la carta que antecede á estas líneas, carta que agradecemos al Sr. Rodrigo Lavín, pues vemos que se preocupa, en lo que á la prensa atañe, de cuanto afecta á su ministerio agosto de salvaguardia de la higiene pública.

También le agradecemos que nos conceda la libertad de discutir lo que nos venga en ganas y mucho más, en asuntos no dogmáticos, que aún cuando con el barriz de la infalibilidad científica están sujetos á controversia, porque vivimos en un siglo de análisis y de experimentación.

Decía Victor Hugo que las utopías del hoy, eran las realidades del mañana; pero el insigne poeta y pensador olvidaba que esto era aplicable á cierta clase de ciencias, puesto que precisamente la medicina actual, no la cirugía en algunos casos; pese á los adelantos y á los progresos modernos, no deja de ser en pleno siglo XX, casi tan empírica como lo era hace varias centurias, y puede ser una utopía creer que se está ante un caso de tífus, cuando se está viendo un caso de atasco y mañana salga alguien diciendo que en efecto no era atasco, sino el temido tífus, que por fortuna había perdido en el trayecto de Chiclana á Cádiz su carácter infeccioso, sin aislamiento, sino en la mayor promiscuidad con seres munes é inmunes.

Más dejémosnos de filosofías y sigamos con la carta.

Desmentimos con el mayor gusto la especie de que no hubieran visto, al tífico, según el Sr. Lavín, al atascado, según nosotros, dicho Sr. Inspector y el Director del Laboratorio y su ayudante, confirmando éstos lo que habíamos dicho; es decir, que dichos señores gozan de un privilegio especial de la Divina Omnipotencia para entrar y salir donde hay infecciosos, de que no goza el médico encargado de la asistencia facultativa de aquéllos.

¿Qué obstáculos iba á poner la autoridad municipal en lo que no era de su competencia?

¿Qué iba á hacer el Sr. Meléndez, persona correctísima, sino acatar los designios de la divina Providencia que hacía inmunes al Inspector, al Director del Laboratorio y á su ayudante, que después de rozarse con el supuesto tífico; pero tífico auténtico para ellos, iban á sus casas de Cádiz y San Fernando, respectivamente, sin peligro de propagar el mal, mientras él se quedaba encerrado, teniendo el sol y el viento á pasto, en aquel encantador desierto?

Es lo cierto, que ni el Sr. Rodrigo Lavín, ni el Sr. Urtubey, ni el señor Camuñez, que vieron al enfermo, han contagiado á nadie; como á nadie tampoco contagió el coche en que vino de Chiclana, la gente con quien habló, ni los conductores que le condujeron, luego puede sin incurrirse en irreverencia científica, suponerse que se trataba de un tífus no contagioso, así como que la fiebre descendió hasta desaparecer, tan pronto como después de ocho días, vinieron forzadamente los desastrosos.

No estamos conformes en que el señor Lavín sea inspector de toda la provincia, sino de algo más, pues hablo de los 43 pueblos de más, cuando los de Cádiz no tiene nada más que 42; pero aún cuando así sea, como creemos que hoy la ciencia no es un rito sagrado donde solo tienen entrada los elegidos: como también es evidente que no es dogmática la ciencia médica, ni se comete impiedad al discutir sus opiniones, pues ya es sabido que en ella hay Escuelas distintas que varían radicalmente de sistemas y procedimientos, no queremos que se crea que es objeto de nuestra animadversión el Sr. Inspector, al cual consideramos como perfecto caballero y como médico eminente, entendiendo tan solo que si-gue otros procedimientos en su borde aseptia y antiseptia, de lo cual es muy dueño, pero que no evita el que nosotros sin prejuicio alguno le discutamos, como muchos médicos muy sabios atacan ó defienden por ejemplo, el sistema homeopático.

Explicando una actitud

Gentes que no ven más allá de sus narices, suponen nada menos que ha nacido una disidencia entre nuestro periódico y la saliente é ilustre personalidad del señor del Toro.

¿Disidencia? ¡Qué disparate! EL DEMOCRATA desde hace mucho tiempo, antes de ser diario, estaba por completo y en absoluto á la devoción del señor del Toro, por creer, con todo fundamento que dicho hombre público era la sola esperanza de Cádiz; como seguimos creyéndolo.

Jamás, y ahí está el caballeroso jefe del partido liberal en la provincia, acudimos á él en demanda de apoyo material y moral; cumplíamos un deber de gaditanos al defenderlo, y así habremos de hacerlo, pues nuestra actitud en nada ha variado.

Poco amigos de adulaciones, raras veces hemos ido á molestar al señor del Toro, siendo la persona que se encargaba de recibir de sus labios la impresión política, el que era jefe de la redacción nuestro entrañable amigo el Sr. Portela.

Ni una suscripción, ni el más pequeño ingreso hemos tenido por el carácter liberal, que podría creerse que ostentaba nuestro periódico; es más cuando de regreso de un viaje que hicimos á diversos pueblos de la provincia, algunos liberales creyeron, que por suscribirse á EL DEMOCRATA iban á congraciarse con el señor del Toro, cuando supieron que éramos independientes, que juzgábamos con absoluta libertad de criterio las cuestiones, favoreciendo en esto al señor del Toro, lo que hicimos fué no pagar las suscripciones, devolviendo los giros, y la casa Aramburu, puede, si quiere dar fé de ello.

Han creído espíritus menguados, que nuestra transformación de semanario en diario, obedecía á que nos favore-

ciera el jefe liberal con su influencia y con su dinero: nada de eso, nuestra vida, es vida propia y no debemos al señor del Toro nada más que la profunda admiración que nos despiertan sus méritos; pero ningún interés mezquino y despreciable.

Con el señor del Toro estábamos, con él seguimos, lo mismo cuando con su gran talento nos ayudaba con sus valiosos trabajos el Sr. Portela, que ahora en que por delicadezas políticas se ha separado de nosotros.

Hoy pues, lo mismo que ayer, somos defensores de Cádiz, de los intereses de su provincia y del señor del Toro, al cual seguiremos lo mismo cuando le arrullen los cánticos de alabanza, como cuando en un mañana que no quisiéramos ver, le abandonen los que hoy le preconizan y le enalzan.

Cinematógrafo Escudero

Verificóse ayer la inauguración del Cinematógrafo de este nombre instalado en el muelle, en el mismo terreno que el año anterior, ó sea contiguo a la estación del ferrocarril.

Este año el pabellón ha sido ampliado y se han introducido en él reformas, en consonancia con lo últimamente dispuesto para esta clase de espectáculos y que tienden a la comodidad y seguridad del público.

También ha sido dotado dicho pabellón, de excelentes medios de defensa contra los embates del viento del Este, que en ciertos días suele soplar con violencia como es sabido.

La función de anoche gustó mucho a la numerosa concurrencia, estrenándose películas no conocidas de carácter cómico que hicieron reír grandemente.

Para los niños que concurren se sortearon magníficos regalos consistentes en valiosos juguetes.

El orquetrofón ha sido muy bien instalado y afinado de nuevo, lo que le hace muy agradable al oído.

El programa para hoy es verdaderamente sugestivo, constituyendo una nota de verdadera atracción para los chicos, la muñeca que gira en el frontispicio del magnífico órgano y que ogaño ostenta un airoso traje de maja andaluza de los colores nacionales.

Es seguro, pues, que el Cinematógrafo Escudero, será el punto de cita más agradable para nuestro público, en las tardes y noches del próximo verano.

Hallazgo arqueológico

En las importantes obras de embellecimiento que se realizan en el acreditado establecimiento El anteojo; al derribar los albañiles un tabique, para construir un merendero, tropezaron con un ánfora de la época romana, completamente llena de monedas de oro de Nerón, Helio-gáballo y Tiberio.

No hay para qué decir el ítem que se armaría.

Gracias a las hábiles disposiciones del dueño, nuestro amigo don Anacleto Álvarez, pudo recoger tan valiosas muestras numismáticas, que perfectamente clasificadas por sabios anticuarios, están en visperas de venderse a un procer inglés gran aficionado a la manzanilla pasada que expende en tan acreditado establecimiento.

Para obsequiar a sus parroquianos por tan valioso hallazgo, durante toda esta semana los obsequiará, además de sus abundantes platitos, con rollizas y apetitosas perdices.

Nuestra enhorabuena al dueño y a los consumidores.

Notas marítimas

De Syra y Gibraltar entró esta mañana el vapor danés L. P. Holmblac, con carga general para este puerto.

De Sevilla entró el vapor español Navarra, con carga general para Cádiz.

Se despacharon: la goleta danesa Moaque, de Terranova.

Idem id. Matralia para idem, con idem.

Idem inglesa Blanche Currey, para idem, con idem.

Idem id. David Morris, para idem, con idem.

Idem id. Mary Aurie, para idem, con idem.

Idem id. Japn Ritchard, para idem, con idem.

Idem id. Pride of the Wert, para idem, con idem.

Vapor danés L. P. Holmblac, para idem, con carga general.

Idem español Navarra, para Algeciras, con carga general.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 6.

SEÑALES.—En la Capitanía del puerto fueron colocadas las señales prohibiendo el tráfico por bahía de embarcaciones sin cubierta.

ENHORABUENA.—En los exámenes verificados en la escuela normal de maestros para el magisterio, ha obtenido honrosa calificación, la distinguida señorita Teresa Peña Cerero, hija de nuestro particular amigo, administrador de esta cárcel, don Pedro Peñas.

Tanto a su señor padre como a tan aventajada alumna, le enviamos nuestra enhorabuena.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal lo fué Clemente Gale, por arrojarle a Julio Miha una botella, causándole una herida en la cabeza de la que fué curado en la casa de socorro; y una anciana por implorar la caridad pública.

OBRA.—Para hacer obras en la casa calle de Amaya número 3, solicita autorización su propietario don Carlos Laforre.

SUICIDA.—La Dirección de la Cárcel interesa el traslado al Depósito del Cementerio, del recluso suicida Pedro Caro Rodríguez.

PERITOS.—El juzgado de instrucción interesa se designen peritos apreciadores de jamonos, embutidos y galletas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—José López Cruz, Amalia Encarnación, obreros de la almadraba de San José, Francisco Arenas Rodríguez y Eduardo Vázquez Rodríguez, trabajadores de la estación telegráfica sin hitos, fueron curados en la Casa de Socorro de Extramuros, de diversas contusiones que sufrieron en sus respectivos trabajos.

CERTIFICACION.—Los veterinarios municipales certificaron de las buenas condiciones para el consumo de las carnes de las reses lidiadas ayer.

CONCURSO.—El Parque administrativo de suministro remite para su fijación al público, un anuncio de concurso sacando a subasta el lavado de ropas.

EL CENSO.—Por el Instituto geográfico y estadístico se interesa de la Alcaldía, relaciones de varones de 25 y más años de edad, que hayan adquirido la vecindad en Cádiz y cuenten dos de residencia; de los que la hayan perdido; de los que estén autorizados para implorar la caridad pública, y de los electores que suscripion en el censo hayan cambiado de domicilio, a contar desde el día 7 de Octubre de 1907 a la fecha y en el plazo señalado por el Real Decreto relacionado con la rectificación del censo electoral.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 24, 16'30 mañana

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Dato, a las cuatro menos cuarto comenzó la sesión.

Los escaños y tribuna están muy animados.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

El Sr. Arias Miranda se ocupa de la expropiación de terrenos para el trazado de carreteras, lamentando los

abusos que se cometen con los propietarios.

El Sr. Sánchez Guerra, culpa esos abusos a la intervención de agentes de negocios en asuntos ya resueltos.

De Valencia

A las 10 de la mañana presentóse el Sr. Maura, sin ningún acompañamiento, en la Exposición.

Nadie lo esperaba.

Advertido el comisario general señor Monleón presentósele, poniéndose a sus órdenes.

Dada las aficiones artísticas del señor Maura, dirigióse al pabellón de Bellas Artes, admirando las obras expuestas.

Después contempló nuevamente desde la pista los suntuosos edificios levantados, prodigando nuevos elogios a la exposición.

El Rey vestido de Almirante y luciendo preciadas condecoraciones francesas é inglesas, visitó las escuadras de ambas naciones.

Acompañándole el Ministro de Marina, Marqués de la Torrequilla y el Conde de Grove.

En el muelle fué ovacionado.

En una lancha exploradora del crucero Cataluña, dirigióse a bordo del acorazado francés Justice.

En este buque se le hicieron los correspondientes honores, siendo saludado por el embajador Mr. Revoil y el almirante de la escuadra.

Luego dirigióse al acorazado inglés Bacchante, donde se le hicieron iguales honores que en el anterior.

A las 12 visitó el Ateneo Mercantil. Recibióle la Junta directiva y numerosos socios que le vitorearon.

El iniciador de la exposición Sr. Trenor saludóle en nombre de los socios.

El Rey pronunció elocuente discurso, en el cual dijo que se sentía orgulloso de ser presidente honorario del Ateneo y ofreció cumplir su deber a fin de que la historia le dé el dictado de Rey trabajador.

El discurso fué aplaudidísimo.

Una voz gritó:—¡Que hable Maura! Este dijo:—¿Para qué?—todo lo ha dicho el Rey.

Después visitó el comedor de la Asociación de la Caridad, donde los pobres prorrumpieron en demostraciones de júbilo.

El Monarca elogió institución benefactora.

En estos momentos marcha D. Alfonso a la Maestranza, donde los caballeros de la misma le obsequian con un almuerzo.

Córdoba

Se ha celebrado la anunciada expedición de ganados, resultando desiertos los premios concedidos por el Rey y la Infanta Isabel.

Los juegos florales se celebrarán temprano, por tener que marchar a Madrid el Mantenedor Sr. Silió, Subsecretario de Instrucción pública.

El párroco del Sagrario ha bautizado a una mujer de 40 años, y casado a uno.

Santander

En la plaza de toros se elevó ayer un globo tripulado por la señora Corominas.

La axención fué feliz, descendiendo el aerostato sin incidente en Peña Castillo.

El ex-presidente Castro recogió a la aeronauta, conduciéndola en su coche a la población.

FERROCARRILES

Table with columns for stations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Jerez) and train types (Ascendentes, Descendentes) with departure times.

Advertisement for EMERIN medicine, treating syphilis, venereal diseases, and anemia. Includes text: 'La Victoria de los Medicamentos EMERIN DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»'

Acreditado taller de PINTURAS de José Ramirez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan. Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

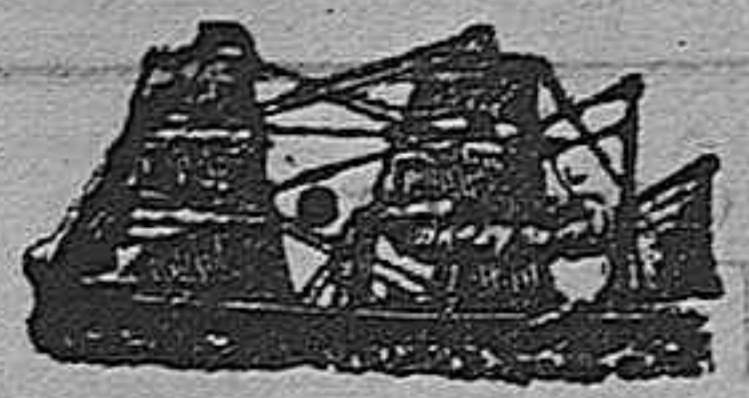
Sociedad Anónima DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor Juan Forgas Su capitán, don José Lloveras. Saldrá de Cádiz el día 6 de Junio de 1909.

IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios muy económicos.

Table with columns for 'Sección oficial' and 'Oficinas públicas' containing various notices and schedules.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO...

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat...

LINEA DE FILIPINAS
El día 30 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor...

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII...

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor...

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz, el vapor...

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados...

AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

SERVICIOS COMERCIALES
La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados...

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel Católica 3.

Jimenez y Regife
FABRICA DE MOSAICOS
HIDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL
Representante exclusivo en Cádiz y su provincia...

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria)...

Vapores de la Compañía Sevillana
DE NAVEGACION A VAPOR
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Celta y Marsella...

C. Anónima de Vapores Vinesa
DE NAVEGACION A VAPOR
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamos y Marsella...

Ultramarinos. El "Carlos V"
CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc.

Fundición "SAN RAFAEL"
HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.
Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.---Cádiz
Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA
Saldrá de Cádiz...

Hamburg-Amerika Linie
Amburguesa-Sud-americana.
Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán NASSOVIA...

Línea de Cuba-Méjico.
Westerwald
de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga...

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Carrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
CADIZ

Carpinterías
Hípólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16

GUÍA DEL VIAJERO
Droguerías
Máquinas de coser
C.º Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Jana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 5
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gómez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Díaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: F. Constitución 3
Carlos Giab: Pdo. G.º Arboleya y Benjumeda
Leonardo B. Lavín: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernal: R. Cepeda 28
Fernando Díaz Baralt: J. Tor 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F.º Arboleya 6
Ramón G.º Chicano: Sacramento 15
Rosedo Lombra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lelanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matías Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fabricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel González: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Osorio: L. Católica 8
Feo. Duque: San Pedro 26

GUÍA DEL VIAJERO
Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma: Aranda 6
Abogados
D. Manuel Calderón: Rosario 1
José M.º Macalio: Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Guaberto Peman: F. Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Osorio: F. Católica 3
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcaín: D. Tetuan 37
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 43
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuádras, D. Tetuan 7
Agentes de Aduanas
Ramón Cóndon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Láinez: O. de la Barca 19
Hijos de J. Verdugo: I. Católica 3
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Baneés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arboleya 6
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fabrica de aguardientes y licores
Francisco Sanchez Ossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4
Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.º: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 15
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucua 2 dnp.
Benigno Estévez: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervicerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisiense: Loreto 11
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 30
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Teniería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Soprana 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 39
Las Botas: Soprana 12
La Cebra: Libertad 5
Los Clavetes: San Bernardo y Lubat
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria 3
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Soprana 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arcicote (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Ossio: San Francisco 24
Abeirado G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15
Carpinterías
Hípólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado y C.º S. en C.º Cobos 6 dnp.
Colegios para niños
De 1.º y 2.º enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Gáditana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C.º Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rances 14
Para niñas
Rebaño de María: San Sebastian 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Pérez: San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Marguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañez: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10
Confiterías
Rafael Ineaga y C.º: San José 9 dnp.
Francisco Bana: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez 3
Consiguatarios de buques
Joaquín del Cuervo: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.º: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.º: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lardo de Tejada: I. Peral 9
Hijos de Evelio Láinez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 3